ADENDA MODIFICATORIA Nº 1

CODIGO DE CONTRATACIÓN ID Nº 406.861

"Compra de Licencias por volúmenes de Windows y Office"

A los efectos de clarificar y definir con precisión el alcance del presente llamado se emite la presente Adenda Modificatoria Nº 1, donde la sección modificada queda redactada de la siguiente manera:

Suministros Requeridos – Especificaciones Técnicas

DEBE DECIR:

ITEM 1 - Contrato Académico, compra de Licencias por volúmenes de Windows y Office con las siguientes Especificaciones Técnicas:

a. **LICENCIAS OFFICE**

Ultima Version publicada de Aplicaciones de escritorio que incluye:

- Procesador de texto
- Procesador de Planillas electronicas
- Herramienta para correo electronico
- Herramienta para presentaciones,
- Agenda de notas electronicas
- Herramienta para autoedicion y diseño,
- Sistema de Gestion de Base de Datos
- Cliente para mensajeria

b. **LICENCIAS DE SISTEMA OPERATIVO WINDOWS**

Licencias Upgrade de Windows Academico con acceso a version Windows Enterprise.-

c. Suscripción a contrato Microsoft de Soluciones de Educación, con vigencia de 36 meses, para uso en todos los dispositivos de la Facultad de Arquitectura.

Acceso a nuevas versiones publicadas durante la vigencia del contrato sin costo adicional.

Cantidad de ETC (empleados equivalentes de tiempo completo): 103

d. **El oferente deberá gestionar sin cargo adicional los siguientes beneficios a solicitud de la Institucion, adjuntar catalogos con la oferta.**

1. Suscripción a Imagine para uso de las siguientes herramientas y aplicaciones;

- Visual Studio Community (para estudiantes y profesores)

- Visual Studio Professional (para laboratorios)
- Windows Embedded
- Visual Studio Professional (para laboratorios)SQL ServerSQL Server

2. **Acceso a plataforma de E-learning para los siguientes grupos:**

- Aplicaciones
- Sistemas

3. **Beneficio de uso para los alumnos** y docentes de la Facultad **Sin cargo adicional**

   Education Desktop: Office 365 ProPlus y Windows 10 Education

e. El oferente deberá incluir capacitación a 2 funcionarios de la Institución en la plataforma de Administración de Licencias y beneficios bajo requerimiento de la convocante en al menos dos veces por año si fuese necesario. Presentar plan de capacitación con la oferta.

La empresa deberá contar con al menos un profesional permanente **con la siguiente certificación** a fin de garantizar el uso adecuado de la plataforma de administración de licencias; Demostrable con planilla de IPS y Copia autenticada de la certificación.

- Diseño, Evaluación y Optimización de Gestión de Activos de Software (SAM).-

f. El oferente adjudicado deberá entregar medios de instalación del software adjudicado en formato CD/DVD o medio de almacenamiento equivalente.

g. Plazo de entrega: Accesos a descargas y claves 8 días hábiles.

- **LAS DEMÁS SECCIONES Y FORMULARIOS PERMANECEN INVARIABLES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * VITAM IMPENDERE VERO * UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES * FACULTAD DE ARQUITECTURA

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la UOC